

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA

EXPEDIENTE: AB-BA25-000211

DENOMINACIÓN: OBRA DE ADECUACIÓN DE LA PRIMERA PLANTA DE LA TORRE B DEL EDIFICIO DE SERVICIOS DEL ÁREA SECTOR EL FRESNO

De acuerdo con la Memoria Justificativa realizada por el Director del Área Logística Bahía de Algeciras, de fecha 17 de octubre de 2025, relativa al expediente de contratación referenciado y de conformidad con las características del mismo, la adjudicación del contrato deberá llevarse a cabo mediante el procedimiento abierto con múltiples criterios.

El presupuesto base de licitación es de 209.908,78 € IVA incluido, desglosándose en los siguientes importes: presupuesto sin IVA 173.478,33 € y partida de IVA aplicable 36.430,45 €, con cargo a las aplicaciones presupuestarias y según la distribución de las anualidades que se indican:

Año	Importe
2025	45.480,37 €
2026	127.997,96 €

El valor estimado del contrato asciende a 190.826,16 € IVA excluido, ya que incluye el 10% de exceso de medición de las obras.

Asimismo, a la vista de las circunstancias que concurren en el expediente y de la memoria justificativa resulta procedente la aprobación de la tramitación ordinaria del expediente contemplada en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalmente, resulta de aplicación que el Pliego de Condiciones Particulares se tramite y apruebe al efecto, conforme señala el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por todo lo anterior, la Dirección Gerencia de Red Logística de Andalucía S.A.,

APRUEBA

La iniciación del expediente de contratación de **OBRA DE ADECUACIÓN DE LA PRIMERA PLANTA DE LA TORRE B DEL EDIFICIO DE SERVICIOS DEL ÁREA SECTOR EL FRESNO**, expediente nº AB-BA25-000211, por el procedimiento abierto con múltiples criterios.

Y SE ACUERDA la iniciación del expediente de contratación AB-BA25-000211, relacionado con la OBRA DE ADECUACIÓN DE LA PRIMERA PLANTA DE LA TORRE B DEL EDIFICIO DE SERVICIOS DEL ÁREA SECTOR EL FRESNO

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Onofre Sánchez Castaño
DIRECTOR GERENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ONOFRE MANUEL SANCHEZ CASTAÑO	17/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSNBYN42JEPT5UF6RL2NL6A8BK	PÁG. 1/1	